RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1468
(02/09/2026)

"Por medio de la cual se Adjudica un Contrato dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC 006 de 2026"

El Secretario General de la Institución Universitaria Pascual Bravo, delegado mediante Resolución Rectoral No. 1426 del 28 de agosto de 2026, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias que le han sido conferidas, y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan,

CONSIDERANDO

Que, en virtud de la delegación conferida, corresponde al Secretario General expedir los actos administrativos que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Que, el 21 de julio de 2026, la Institución publicó en la página de www.contratos.gov.co la Resolución Rectoral No. 1114, por medio de la cual se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC 006 de 2026.

Que, el objeto a contratar es el siguiente: *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de tanques y estanques de agua, así como sus sistemas mecánicos e hidráulicos asociados y obras complementarias de la Institución Universitaria Pascual Bravo."*

Que, el proceso de contratación contó con un presupuesto oficial por la suma CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($155.558.280) AIU INCLUIDO, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **4800** del 07 de mayo de 2026, expedido por la Dirección Financiera.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido, se recibieron ofertas hasta las 08:00 a.m. del 31 de julio de 2026, y fue entregada las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES	NIT	POLIZA DE SERIEDAD	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1.	FALCONTROL SAS		4551106	Seguros Generales	$15.555.828,00	28/07/2026 10:58 AM

		901464101-5		Suramericana S.A. (SURA).		
2.	MATTUR S.A.S	901205192-5	33-44-101278427	Seguros del Estado S.A	$15,555,828.00	30/07/2026 4:47 PM
3.	UT COINSI-FEXXA 012 (Unión Temporal)	FEXXA - 900091915-8. COINSI S.A.S. BIC 811012753-1	C-100119899	Compañía Mundial de Seguros S.A.	$15.555.828	30/07/2026 5:49 PM
4.	B CONSTRUCCIONES SAS	901717341-3	41-44-101307682	Seguros del Estado S.A	$15,555,828.00	30/07/2026 6:25 PM
5.	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	901478086-3	560 - 47 - 994000201359	Aseguradora Solidaria de Colombia	$15,555,828	30/07/2026 8:27 PM

Que, el 6 de agosto de 2026 se publicó el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, otorgándose a los proponentes el término correspondiente para presentar observaciones y subsanaciones. En atención al número y contenido de las observaciones y documentos recibidos, y con el propósito de garantizar una revisión integral y objetiva, se modificó el cronograma del proceso, estableciéndose como nueva fecha para la publicación del Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes el 18 de agosto de 2026.

Que, el 18 de agosto de 2026 se publicó el Informe Final de Evaluación. Con ocasión de las observaciones presentadas frente a dicho informe, se efectuó una revisión adicional por parte del equipo evaluador, razón por la cual se modificó el cronograma y se estableció como nueva fecha para la expedición del acto administrativo de adjudicación el 26 de agosto de 2026, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso.

Que, como resultado de dicha revisión, el 24 de agosto de 2026 se publicó el segundo Informe Final de Evaluación. Posteriormente, el 26 de agosto de 2026, la empresa INGENIERÍA OCIMACS S.A.S. presentó una observación frente al referido informe, circunstancia que hizo necesario contar con un término adicional para su análisis integral y objetivo y, de ser procedente, efectuar los ajustes correspondientes.

Que, en consecuencia, con el fin de garantizar el debido proceso, la transparencia y la selección objetiva, se modificó nuevamente el cronograma del proceso, estableciendo como nueva fecha para la expedición del acto administrativo de adjudicación el 2 de septiembre de 2026.

Que, el 31 de agosto de 2026 se publicó el Tercer Informe Final de Evaluación del proceso. En esa misma fecha, la UNIÓN TEMPORAL COINSI-FEXXA 012 presentó observación frente al referido informe, la cual fue analizada de manera integral y atendida mediante respuesta de fondo. Como resultado de dicho análisis, la Institución confirmó las

conclusiones y resultados consignados en el Tercer Informe Final de Evaluación Definitivo publicado el 31 de agosto de 2026., arrojando los siguientes resultados:

#	Proponente	Resultado Evaluación Jurídica	Resultado Evaluación Experiencia Técnica	Resultado Evaluación Financiera	Resultado Evaluación Capacidad Residual	Resultado verificación aritmética
1	FALCONTROL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MATTUR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	UT COINSI-FEXXA 012 (Unión Temporal)	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
4	B CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

PROPONENTES	NIT	ESTADO
FALCONTROL SAS	901464101-5	**habilitado**
MATTUR S.A.S	901205192-5	**NO HABILITADO**
UT COINSI-FEXXA 012 (Unión Temporal)	FEXXA - 900091915-8. COINSI S.A.S. BIC 811012753-1	**RECHAZADO**
B CONSTRUCCIONES SAS	901717341-3	**habilitado**
INGENIERIA OCIMACS S.A.S	901478086-3	**habilitado**
PROPONENTES	**NIT**	**ESTADO**
RAN SERVICIOS INTEGRALES SAS	900425205-2	**NO HABILITADO**
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS	811.025.945-5	**HABILITADO**

Conclusión a la **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS:**

Proponente	Valor oferta	Puntaje	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
INGENIERIA OCIMACS S.A.S	$ 146.840.048,00	100,0749497	1
B CONSTRUCCIONES SAS	$ 145.362.655,00	99,69984849	2

FALCONTROL SAS	$ 126.657.625,00	96,97896322	3

Que, el comité evaluador de las propuestas encontró que acorde al orden de elegibilidad, la oferta presentada por INGENIERIA OCIMACS S.A.S, si resulta ser la más favorable para la entidad, de conformidad con los factores jurídicos, técnicos y económicos que se tienen en el pliego de condiciones, por lo cual recomienda adjudicar el contrato a INGENIERIA OCIMACS S.A.S, con NIT. 901478086-3.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC 006 de 2026, cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de tanques y estanques de agua, así como sus sistemas mecánicos e hidráulicos asociados de la Institución Universitaria Pascual Bravo." al oferente INGENIERIA OCIMACS S.A.S, identificado con NIT 811.025.945-5.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato tendrá un valor inicial por la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($146.840.048,00) AIU INCLUIDO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación de Medellín, a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

Original Firmado
JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO
Secretario General
Delegado Mediante Resolución Rectoral 1426 del 28 de agosto de 2026

Proyectó: Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Directora administrativa de la Dirección Jurídica	Revisó: Natalia Martínez Botero – Directora administrativa de la Dirección Jurídica
Firma:	Firma:	Firma: